

@79B7-5HI F 5`9B` ; 9GH-éB`98I 75HJ 5

ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

El ciclo de complementación curricular “Licenciatura en Gestión Educativa” se organiza en torno a un solo ciclo de formación académica y profesional de 12 (doce) asignaturas, más un seminario de temáticas optativas y una tesina como trabajo final.

Las asignaturas corresponden a un área introductoria o de formación general, un área específica del saber disciplinar, y un área de metodología, todas con una carga horaria mínima de sesenta horas cada una, desarrolladas durante 4 (cuatro) cuatrimestres.

Manteniendo la misma carga horaria cada asignatura, o en coordinación con otras, podrá proponer el desarrollo de Talleres Integrales de Gestión con el objetivo de desarrollar resolución de casos y propuestas específicas en relación con instituciones educativas.

Para obtener el título de Licenciado en Gestión Educativa se deberán cursar las siguientes asignaturas:

- Cuestiones de Sociología, Economía y Política
- Cultura contemporánea.
- Problemática y perspectiva de la Pedagogía contemporánea.
- Sociología de las organizaciones.
- Política y Administración de la educación.
- Metodología de la investigación.
- Gestión escolar y currículum
- Resolución de conflictos institucionales.
- Evaluación Institucional.
- Tecnología de la información y comunicación en educación.
- Diseño y gestión de programas y proyectos.
- Seminario de investigación y práctica en gestión institucional.

El Seminario optativo para Gestión Educativa, se organizará cada año a partir de diferentes temáticas pudiendo coincidir con la oferta del Seminario de la carrera de Ciencias de la Educación o las propuestas de cursos de extensión, grado o post-grado que en el área pueda ofrecer la Universidad.

En algunos casos se prevé que la Universidad, a los fines del cumplimiento curricular de la carrera, podrá reconocer seminarios desarrollados en otras instituciones universitarias que tengan carácter de grado o post-grado.

Este Seminario pretende favorecer la inclusión de temas relevantes y de actualidad para la formación profesional. Para tales fines se podrán convocar a profesores, investigadores, especialistas, invitados nacionales o extranjeros para asumir la conducción de dichos Seminarios.

Se consideran entre otras las siguientes orientaciones:

- Sistemas de información.
- Gestión de Recursos Humanos.

- Educación, instituciones y valores.
- Representaciones sociales de la escuela.
- Ética profesional.
- Historia de las instituciones educativas.
- Etnografía y escuela cotidiana.
- Estrategias de promoción socio-cultural.
- Educación, mercado y trabajo.
- Profesionalización docente y condiciones laborales.
- Liderazgo y conducción de grupos.
- Educación e integración regional.

Perfil del Título

Los egresados de la Licenciatura conocerán:

- Problemáticas y orientaciones educativas expresadas desde el contexto socio-económico fundamentalmente en la década actual y en el marco local, regional e internacional.
- Aspectos políticos y marcos teóricos de la administración de la educación, sus influencias y prácticas en los sistemas educativos y en la gestión de las instituciones; planificación, problemas y perspectivas.
- Aspectos teórico-conceptuales y metodológicos para analizar y facilitar el razonamiento del fenómeno organizacional.
- La escuela como organización, su función social, caracterización, modelos y dimensiones de la gestión institucional, sujetos, participación y control, la dirección y la supervisión.
- Aspectos del análisis institucional, estructura de poder, conflictos y campos de resolución, mediación y cambio en las organizaciones.
- Conceptualización del curriculum, enfoques teóricos, diseño, calidad y cambio curricular; gestión curricular.
- Evaluación institucional, las instituciones frente a la evaluación, modelos de evaluación y estrategias; investigación evaluativa.
- Epistemología, metodología general de investigación y métodos y técnicas de investigación educativa.
- La realidad institucional concreta a partir de la sistematización de las prácticas institucionales en organizaciones educativas específicas.
- Los avances de las tecnologías de la información y de la comunicación y sus implicancias para la educación y los materiales educativos.
- Diseño, gestión y evaluación de programas y proyectos socio-culturales y educativos para la educación formal, presencial y a distancia.

Desarrollarán habilidades y capacidades para:

- Utilizar los fundamentos pedagógicos-didácticos de la actual transformación educativa para el mejoramiento

de la calidad de las instituciones educativas.

- Administrar, planificar y gestionar instituciones educativas en un marco creciente de calidad de la educación.
- Emplear adecuadamente los presupuestos metodológicos para la investigación educativa institucional.
- Implementar y evaluar programas y proyectos referidos a cuestiones socio-culturales y educativas.
- Resolver situaciones de conflicto institucional.
- Diseñar, producir y evaluar propuestas curriculares y materiales pedagógicos para los diferentes niveles y modalidades educativas.
- Estimular la participación cultural y comunitaria promoviendo una comunicación abierta y multidireccional.
- Administrar, gestionar, asesorar y diseñar evaluaciones en instituciones educativas y servicios educativos de diverso tipo.

ALCANCES DEL TITULO

Los egresados en Gestión Educativa podrán:

- Diseñar, ejecutar y evaluar políticas, planes, programas y proyectos en el marco de las instituciones en que se desempeñen como personal de conducción o de asesoramiento técnico.
- Planificar y conducir procesos de desarrollo educativo institucional.
- Elaborar modelos y propuestas curriculares, a nivel macro y microeducativo, para la educación formal, presencial y a distancia.
- Adoptar y aplicar tecnologías de gestión, sistemas y procedimientos operativos que posibiliten introducir innovaciones y mejoras en el funcionamiento de las instituciones.
- Utilizar herramientas apropiadas para el análisis institucional y para la organización de la acción.
- Planificar, conducir y evaluar programas de formación, perfeccionamiento y actualización, para el desempeño de los distintos roles educativos.
- Organizar y administrar unidades y servicios educativos y pedagógicos.
- Asesorar en la formulación de políticas educativas y culturales.
- Asesorar en la elaboración de normas jurídicas en materia educativa y las inherentes a la actividad profesional.
- Asesorar en el diseño de normas, pautas y procesos de gestión pedagógica y administrativa.
- Brindar asesoramiento pedagógico y organizativo a instituciones educativas y comunitarias.
- Participar, desde la perspectiva educativa, en la elaboración, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos de acción socio-cultural en comunidades.
- Asesorar en la formulación de criterios y normas destinadas a promover la dimensión educativa de los medios de comunicación social.

Objetivos de la carrera

El Plan de estudios de la carrera Licenciatura en Gestión Educativa - Complemento Curricular - se propone:

- Formar profesionales que desde el conocimiento y la práctica pedagógica y de las organizaciones, estén en condiciones de conducir y asesorar técnicamente para una gestión de calidad de las instituciones educativas en el actual contexto de transformaciones y nuevas perspectivas de la educación en nuestro país, establecido por la Ley Federal de Educación N° 24.195.
- Formar profesionales con conocimientos específicos y capacidad reflexiva sobre las instituciones educativas, sus problemas, dimensiones, estrategias y autonomía con incumbencia para asumir y orientar procesos de dirección, coordinación, innovación, cambio y evaluación en ese ámbito organizacional.
- Orientar la formación académica en gestión educativa institucional desde una consistente interrelación entre los enfoques teóricos, la investigación y las prácticas institucionales a fin de constituirse en el soporte epistemológico del desempeño profesional.
- Impulsar una formación académica en la problemática de la gestión educativa desde un modelo de acción profesional que promueva vínculos tendientes a la generación de consensos entre las personas, las ideas, las instituciones, la comunidad, la tecnología, el trabajo, entre otros.

- Formar profesionales capacitados para formular, coordinar, dirigir y asesorar programas y proyectos del sector educación en los distintos niveles del sistema educativo provincial o nacional.

Requisitos de ingreso

Aquellos que deseen ingresar al Ciclo de Complementación Curricular "Licenciatura en Gestión Educativa" deberán: Poseer el título de Profesor Superior no universitario en un área del Profesorado (Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Biología, Letras, Historia, Geografía, Idiomas, Psicopedagogía, Artes, Educación Física y otros), de no menos de 4 (cuatro) años de duración, otorgado por instituciones de gestión oficial y/o privadas reconocidas, quedando a consideración de la Universidad situaciones de excepción debidamente fundamentadas.

PLAN DE ESTUDIOS

Las asignaturas se identifican con tres dígitos de la siguiente manera: el primer dígito indica el semestre en el cual se cursa la asignatura, el segundo y el tercer dígito indica el número de orden de la asignatura en el plan de estudios:

ASIGNATURAS	Horas	
	Semanales	Cuatrimestre
PRIMER AÑO		
101. Cuestiones de Sociología, Economía y Política	4	60
102. Problemática y perspectiva de la Pedagogía contemporánea	4	60
103. Sociología de las Organizaciones	4	60
204. Cultura contemporánea	4	60
205. Resolución de conflictos institucionales	4	60
206. Metodología de la investigación	4	60
SEGUNDO AÑO		
307. Gestión escolar y curriculum.	4	60
308. Política y Administración de la educación.	4	60
309. Seminario de investigación y práctica en gestión institucional (anual)	5	150
410 Tecnología de la información y comunicación en educación.	4	60
411. Evaluación institucional	4	60
412. Diseño y gestión de programas y proyectos	4	60
Seminario optativo para la gestión educativa	4	60
Niveles de Inglés (1 nivel)	4	60
Nuevas tecnologías de la informac. y la comunicac. (Informática)	4	60
Trabajo Final de Graduación	8	200
TOTAL	73	1190

El desarrollo del plan de estudios incorpora un nivel de idioma inglés de 60 hs. y uno de computación de 60 horas, con un total de 120 horas.

Total horas de la Licenciatura de complementación: 1190 horas

Todas las asignaturas tienen una duración cuatrimestral, a excepción del Seminario de Investigación y Práctica en Gestión Institucional, de carácter anual, con una carga horaria de 150 horas y cuya finalidad es acompañar el trabajo de

producción final de la carrera denominado Trabajo Final de Graduación.

Cada cuatrimestre posee una duración de 15 (quince) semanas. El Ciclo de Complementación curricular consta en total de 12 (doce) asignaturas más el seminario optativo: 8 (ocho) de desarrollo específico del área de Gestión de la Educación, 2 (dos) de formación introductoria y general y otras 2 (dos) del área metodológica.

El régimen de aprobación se desarrollará con mayores detalles a través de la reglamentación interna, cuyo objeto es especificar todas las condiciones de cursadas de las materias y sus respectivas aprobaciones.

Para mantener la regularidad en las asignaturas y los seminarios los alumnos deberán reunir las condiciones exigidas en la Reglamentación interna de la Universidad que abarque a todos los alumnos.

Trabajo Final de Graduación

Para obtener la graduación de la carrera, los alumnos deberán realizar un Trabajo Final de Graduación con modalidad virtual orientado y supervisado por el equipo docente del Seminario de investigación y práctica en gestión institucional. La selección temática corresponderá a una problemática de los contenidos de las asignaturas cursadas. En dicho trabajo, el alumno deberá demostrar conocimientos y destrezas en el diseño de un proyecto de investigación y un registro de campo con la respectiva comunicación de resultados consecuentes con el trabajo realizado.

El Trabajo Final de Graduación también podrá consistir en un informe como consecuencia de la adscripción a un proyecto de investigación institucional del ámbito universitario, que deberá contar previamente con la aceptación del Director de dicho proyecto de investigación y con el plan de trabajo autorizado y supervisado por el mismo.

La carga horaria del Trabajo Final será de 200 horas y su reglamentación y evaluación será regulada internamente por la propia Universidad.